



CARGO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 027 2011-FAC. DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 14 de febrero de 2011.

VISTAS las Circulares N° 022-2010-ORT/UNT y N° 02-2011 VAC/UNT, emitidas por la oficina de Registro Técnico y el Vicerrectorado Académico, respectivamente, sobre actualización de los historiales académicos, correspondientes a los años académicos 2004, 2005, 2006 Y 2007;

Que, el Vicerrectorado Académico, en apoyo a lo programado por la Oficina de Registro Técnico, opina por la formalización del proceso, mediante la emisión de la respectiva resolución, mediante la cual debe nombrarse a la comisión que debe supervisar este proceso;

ESTANDO a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas a este Decanato por el Artículo 12°, inc. a. del Reglamento Interno de esta Facultad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. DESIGNAR al Doctor Juan Carlos Zavala Sullac (Director de la Escuela de Derecho), Christopher Cieza Mostacero (Miembro del Comité de Dirección de la Escuela de Derecho) y a la señora Julia Bustamante Rodríguez (encargada de la Unidad de Registro Técnico de Derecho), como miembros de la Comisión que tendrá a su cargo velar por el cumplimiento de la actualización de los historiales académicos de los alumnos de esta Facultad, del 2004 hasta 2007, invocándoles de manera especial, que el registro de notas se haga de acuerdo a las actas respectivas.

COMUNIQUESE a quienes corresponda y **ARCHIVESE**.



[Firma]
Dr. Teodoro Santos Cruz
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



[Firma]
Dr. Lizardo Reyes Barrutia
Profesor-Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

c. c.:

Miembros de la comisión
Arch.

TSC/mcv.